

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 229 -2017-MINAGRI-PSI

Lima, 13 JUN. 2017

VISTO:

El Informe N° 161-2017-MINAGRI-PSI-DGR, de fecha 02 de junio de 2017, de la Dirección de Gestión del Riego, relacionado con la recomposición de los miembros responsables del registro y actualización del avance físico financiero de los proyectos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP, designados a través del artículo segundo de la Resolución Directoral N° 526-2016-MINAGRI-PSI;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG, el Director Ejecutivo es la máxima autoridad administrativa y responsable del Programa Subsectorial de Irrigaciones, correspondiéndole, entre otras funciones, la de expedir Resoluciones Directorales en asuntos relacionados con los actos administrativos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0619-2015-MINAGRI, de fecha 22 de diciembre de 2015, se aprueba la Directiva General N° 00003-2015-MINAGRI-DM, denominada "Procedimiento de Uso y Aplicación del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP del Ministerio de Agricultura y Riego", que en su numeral 6.2 señala "*Los órganos, unidades orgánicas, programas y proyectos especiales del MINAGRI designarán a su Gestor de Seguimiento y Responsable Registrador, responsables del proceso y registro de la información para cada PIP, quienes participarán directa o indirectamente en su formulación, evaluación, ejecución y/o liquidación, en el marco de sus competencias y funciones*";

Que, a través del artículo segundo de la Resolución Directoral N° 526-2016-MINAGRI-PSI, se designó a los miembros, responsables del registro y actualización del avance físico financiero de los Proyectos de Inversión Pública del Programa Subsectorial de Irrigaciones, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP, entre ellos el Ing. Ernesto Helfgott Castellanos;

Que, la Dirección de Gestión del Riego, mediante el documento de Visto, por necesidad del servicio, solicita la modificación del artículo segundo de la Resolución Directoral N° 526-2016-MINAGRI-PSI, en el extremo que se designe a la Lic. Girley Carmona Agüero, como miembro, responsable del registro y actualización del avance físico financiero de los Proyectos de Inversión Pública del Programa Subsectorial de



Irrigaciones, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP, quien reemplazará al Ing. Ernesto Helfgott Castellanos;

Que, mediante Informe Legal N° 351-2017-MINAGRI-PSI-OAJ, de fecha 09 de junio de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto a la recomposición de los miembros responsables del registro y actualización del avance físico financiero de los proyectos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP;

Que, por lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta procedente emitir el acto administrativo correspondiente, relacionado a la recomposición de los miembros responsables del registro y actualización del avance físico financiero de los proyectos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP, designados a través del artículo segundo de la Resolución Directoral N° 526-2016-MINAGRI-PSI;

Con la visación de la Dirección de Infraestructura de Riego, de la Dirección de Gestión del Riego, de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del Ing. Ernesto Helfgott Castellanos, como miembro, responsable del registro y actualización del avance físico financiero de los Proyectos de Inversión Pública del Programa Subsectorial de Irrigaciones, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP.

Artículo Segundo.- Designar a partir de la fecha, a la Lic. Girley Carmona Agüero, como miembro, responsable del registro y actualización del avance físico financiero de los Proyectos de Inversión Pública del Programa Subsectorial de Irrigaciones, en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego – SISSEP, quien conjuntamente con los señores

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral N° 526-2016-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución a los interesados, a la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Dirección de Gestión del Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones

ING. FÉLIX BERNABÉ AGAPITO ACOSTA
Director Ejecutivo